

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA CIP 002

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS EMPRESAS DE ALTO POTENCIAL INNOVADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – BENEFICIARIAS DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. 202003242 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

En cumplimiento de los términos previstos en el cronograma y teniendo en cuenta lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, a continuación, se presenta la descripción del proceso de evaluación de las propuestas presentadas ante la Cámara de Comercio de Barranquilla.

I. PROPONENTES

El viernes 11 de febrero de 2022 a las 5:00 pm, se realizó el cierre de la Convocatoria CIP 002 - Gobierno Corporativo, en donde se recibieron siete (7) propuestas, las cuales se relacionan en su orden de acuerdo con la fecha y hora de radicación en la oficina de archivo de la Cámara de Comercio de Barranquilla:

No.	PROPONENTE	EMPRESAS	FOLIOS	FECHA PRESENTACIÓN	HORA
1	CONSORCIO GRANDES PATRIMONIOS	GRANDES PATRIMONIOS (30%)	231	10/02/2022	10:22 a. m.
		GESTIONNA SAS (70%)			
2	UNION TEMPORAL CONSULTORIA GOBIERNO CORPORATIVO E INNOVACION	CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS SAS (75%)	913	10/02/2022	2:58 p.m.
		ROADMAP INNOVACION Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SAS (25%)			
3	CONSORCIO NORD ODG CONSULTORIA	OSCAR DANILO GARCIA VERGARA (20%)	309	11/02/2022	11:47 a.m.
		NORD CONSULTING GROUP (80%)			
4	BOOST BUSINESS CONSULTING GROUP	BOOST BUSINESS CONSULTING GROUP (100%)	280	11/02/2022	12:22 p.m.
5	UNION TEMPORAL OLARTE MOURE - VERTICALI	OLARTE MOURE (70%)	451	11/02/2022	3:52 p.m.
		FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN SISTEMAS DE INNOVACION - CESI MARCA: VERTICALI (30%)			
6	BRIGARD Y URRUTIA ABOGADOS SAS	BRIGARD Y URRUTIA ABOGADOS SAS (100%)	555	11/02/2022	4:00 p. m.
7	UNION TEMPORAL GOBIERNO CORPORATIVO ACELERA BL	MARTHA LAFAURIE FUENTES (2%)	164	11/02/2022	4:29 p.m.
		BUSINESS LEGAL SAS (98%)			

Una vez terminado el proceso de radicación de propuestas ante la Cámara de Comercio de Barranquilla, el lunes 15 de febrero de 2022 a las 8:00 am, se procedió a realizar una reunión de apertura de las propuestas, reunión que se realizó en presencia de las siguientes instancias de la Cámara de Comercio de Barranquilla:



II. PROCESO DE REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

De conformidad con lo previsto en el numeral 13 de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, la evaluación de las propuestas se realizó en las siguientes dos etapas:

- **Etapas de revisión documental**
- **Etapas de evaluación técnica - financiera**

III. ETAPA DE REVISIÓN DOCUMENTAL - PERÍODO DE EVALUACIÓN Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

De acuerdo con lo previsto en los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, la Adenda No. 1 y Adenda No. 2, la Cámara de Comercio de Barranquilla, desde el 14 hasta el 25 de febrero de 2022, realizó la evaluación inicial de las ofertas presentadas por los proponentes descritos en el numeral I del presente documento.

De manera posterior, en cumplimiento de lo establecido en el cronograma de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, el 28 de febrero de 2022, la Cámara de Comercio de Barranquilla procedió a solicitar a los proponentes las respectivas subsanaciones de las propuestas presentadas, para que, de manera posterior, dichos proponentes presentaran las subsanaciones requeridas a más tardar el 7 de marzo de 2022, tal como se evidencia a continuación:

CONSORCIO GRANDES PATRIMONIOS – ETAPA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

PROPONENTE: CONSORCIO GRANDES PATRIMONIOS, conformado por: GESTIONNA SAS NIT No. 900.440.076 y GRANDES PATRIMONIOS NIT No. 900.861.555
Presentada el 10 de Febrero de 2022 a las 10:22 a.m.

REQUISITOS MINIMOS NO APORTAN PUNTAJE:						
DESCRIPCIÓN	Revisión No. 1 - Fecha: Del 14 al 25 de febrero de 2022		Revisión No. 2 - Fecha: Del 8 al 18 de marzo de 2022		Revisión No. 3 - Fecha: hasta Abril 27 de 2022	
SOPORTES DOCUMENTALES - REQUISITO HABILITANTE SUBSANABLE	NO CUMPLE - SUBSANAR		NO CUMPLE - SUBSANAR		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NO MAYOR A 30 DÍAS	Cumple		Cumple		Cumple	
CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	Cumple		Cumple		Cumple	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN UT O CONSORCIOS	NO CUMPLE - SUBSANAR	SUBSANAR: La duración del CONSORCIO debe ser de 18 meses + 2 años, solo está de 18 meses + 1 año, se solicita aclarar su duración y enviar nuevamente el documento firmado por	Cumple		Cumple	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE - SUBSANAR	SUBSANAR: Falta indicar en la póliza la fecha de radicación de la propuesta en la CCB. La póliza debe estar vigente desde la fecha de radicación de la propuesta, esto es, desde el 10 de febrero de 2022. La póliza debe estar firmada por el tomador.	Cumple		Cumple	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA PROCURADURIA	Cumple		Cumple		Cumple	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA CONTRALORIA	Cumple		Cumple		Cumple	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA POLICIA	Cumple		Cumple		Cumple	
PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL ÚLTIMOS 6 MESES	Cumple		Cumple		Cumple	
RUT	Cumple		Cumple		Cumple	
LISTADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA	NO CUMPLE - SUBSANAR	Añexar la composición accionaria de la empresa GESTIONNA SAS.	Cumple		Cumple	
INDICADORES FINANCIEROS - REQUISITO HABILITANTE SUBSANABLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	Añexar las Notas a los EEFF (2018-2019-2020) e Informes de Gestión (2018-2019-2020) de la empresa GESTIONNA SAS.	Cumple		Cumple	
Razón Corriente	Sin Información		Cumple		Cumple	
Capital Neto de Trabajo	Sin Información		Cumple		Cumple	
Endeudamiento	Sin Información	Añexar las Notas a los EEFF (2018-2019-2020) e Informes de Gestión (2018-2019-2020) de la empresa GRANDES	Cumple		Cumple	
Autonomía	Sin Información		Cumple		Cumple	
EQUIPO DE TRABAJO MINIMO EN GOBIERNO CORPORATIVO - REQUISITO HABILITANTE - SUBSANABLE CON LAS HOJAS DE VIDA PRESENTADAS	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Un (1) Coordinador General con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	Cumple		Cumple		Cumple	
Un (1) Abogado con especialización o maestría en derecho comercial, derecho de los negocios, compliance, derecho corporativo, mercantil, sociedades o similares con experiencia mínima requerida de 2 años.	Cumple		Cumple		Cumple	
Cinco (5) profesionales con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	Cumple		Cumple		Cumple	
Un profesional en ciencias administrativas, económicas o afines, con experiencia de mínimo dos (2) años.	Cumple		Cumple		Cumple	
PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA - REQUISITO HABILITANTE - NO SUBSANABLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Presupuesto: MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.068.620.000,00) MCTE incluido IVA y los impuestos a los que haya lugar; así como los gastos que pudieran generarse, tales como desplazamientos, alojamiento, viáticos, materiales de trabajo a utilizar, salones, equipos audiovisuales, refrigerios, accesos a plataformas digitales, impuestos, expedición de garantías, entre otros rubros en los que podría incurrir la firma seleccionada para desarrollar el objeto de la convocatoria.	Cumple		Cumple		Cumple	
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROponente - REQUISITO HABILITANTE - NO SUBSANABLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Experiencia demostrada de al menos cinco (5) años en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, aportando como evidencia el asesoramiento de al menos diez (10) empresas en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo. Demostrada a través de contratos terminados, previo a la postulación de la convocatoria CIP 002.	Cumple		Cumple		Cumple	

UNIÓN TEMPORAL CONSULTORÍA GOBIERNO CORPORATIVO E INNOVACIÓN – ETAPA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

ATLÁNTICO ACELERA
CONVOCATORIA CIP 002

ATLÁNTICO ACELERA

PROPONENTE: UNION TEMPORAL CONSULTORIA GOBIERNO CORPORATIVO E INNOVACION, conformado por: CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS SAS NIT No. 800.237.415 y ROADMAP INNOVACION Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SAS Nit No. 900.708.987
Presentada el 10 de Febrero de 2022 a las 2:58 p.m.

REQUISITOS MINIMOS NO APORTAN PUNTAJE:						
DESCRIPCIÓN	Revisión No. 1 - Fecha: Del 14 al 25 de febrero de 2022	Revisión No. 2 - Fecha: Del 8 al 18 de marzo de 2022	Revisión No. 3 - Fecha: hasta Abril 27 de 2022			
SOPORTES DOCUMENTALES - REQUISITO HABILITANTE SUBSANABLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NO CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	Cumple	Cumple	Cumple			
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN UT Ó CONSORCIOS	NO CUMPLE - SUBSANAR	Cumple	Cumple			
		SUBSANAR: La duración del CONSORCIO debe ser de 18 meses + 2 años, solo está de 18 meses, se solicita aclarar su duración y enviar nuevamente el documento firmado por las partes.				
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE - SUBSANAR	Cumple	Cumple			
		SUBSANAR: Falta indicar en la póliza la fecha de radicación de la propuesta en la CCB. La póliza debe estar vigente desde la fecha de radicación de la propuesta, esto es, desde el 10 de febrero de 2022.				
ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA PROCURADURÍA	Cumple	Cumple	Cumple			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA CONTRALORIA	Cumple	Cumple	Cumple			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA POLICIA	Cumple	Cumple	Cumple			
PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL ÚLTIMOS 6 MESES	Cumple	Cumple	Cumple			
RUT	Cumple	Cumple	Cumple			
LISTADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA	Cumple	Cumple	Cumple			
INDICADORES FINANCIEROS - REQUISITO HABILITANTE SUBSANABLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE			
Razón Corriente	Sin Información	SUBSANAR: Anexar los Dictamen Revisor Fiscal (2018-2019-2020) / Tarjeta Profesional Revisor Fiscal/ Antecedentes Junta Central de Contadores de la empresa SUAREZ Y ASOCIADOS	Cumple			
Capital Neto de Trabajo	Sin Información		Cumple			
Endeudamiento	Sin Información		Cumple			
Autonomía	Sin Información		Cumple			
EQUIPO DE TRABAJO MINIMO EN GOBIERNO CORPORATIVO - REQUISITO HABILITANTE - SUBSANABLE CON LAS HOJAS DE VIDA PRESENTADAS	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE			
Un (1) Coordinador General con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	Cumple	Cumple	Cumple			
Un (1) Abogado con especialización o maestría en derecho comercial, derecho de los negocios, compliance, derecho corporativo, mercantil, sociedades o similares con experiencia mínima requerida de 2 años.	Cumple	Cumple	Cumple			
Cinco (5) profesionales con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	NO CUMPLE - SUBSANAR	SUBSANAR: Se solicita enviar los certificados de experiencia de los profesionales: Catalina Sierra y Juan Castrillón para validar los dos años de experiencia en Gobierno Corporativo.	Cumple			
Un profesional en ciencias administrativas, económicas o afines, con experiencia de mínimo dos (2) años.	Cumple	Cumple	Cumple			
PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA - REQUISITO HABILITANTE - NO SUBSANABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
Presupuestos: MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.068.620.000.00) MCTE incluido IVA y los impuestos a los que haya lugar; así como los gastos que pudieran generarse, tales como desplazamientos, alojamiento, viáticos, materiales de trabajo a utilizar, salones, equipos audiovisuales, refrigerios, accesos a plataformas digitales, impuestos, expedición de garantías, entre otros rubros en los que podría incurrir la firma seleccionada para desarrollar el objeto de la convocatoria.	Cumple	Cumple	Cumple			
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - REQUISITO HABILITANTE - NO SUBSANABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
Experiencia demostrada de al menos cinco (5) años en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, aportando como evidencia el asesoramiento de al menos diez (10) empresas en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo. Demostrada a través de contratos terminados, previo a la postulación de la convocatoria CIP 002.	Cumple	Cumple	Cumple			

CONSORCIO NORD ODG CONSULTORÍA – ETAPA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

ATLÁNTICO ACELERA
CONVOCATORIA CIP 002

PROPONENTE: CONSORCIO NORD ODG CONSULTORIA, conformado por: NORD CONSULTING GROUP NIT No. 901.246.164 y OSCAR DANILO GARCIA VERGARA CC No. 16.925.903

Presentada el 11 de Febrero de 2022 a las 11:47 a.m.

REQUISITOS MINIMOS NO APORTAN PUNTAJE:							
DESCRIPCIÓN	Revisión No. 1 - Fecha: Del 14 al 25 de febrero de 2022		Revisión No. 2 - Fecha: Del 8 al 18 de marzo de 2022		Revisión No. 3 - Fecha: hasta Abril 27 de 2022		
SOportes DOCUMENTALES - REQUISITO HABILITANTE SUBSANABLE	NO CUMPLE - SUBSANAR		CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NO CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	Cumple		Cumple		Cumple		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN UT Ó CONSORCIOS	Cumple		Cumple		Cumple		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE - SUBSANAR	SUBSANAR: Falta indicar en la póliza la fecha de radicación de la propuesta en la CCB	Cumple		Cumple		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA PROCURADURIA	Cumple		Cumple		Cumple		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA CONTRALORIA	Cumple		Cumple		Cumple		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA POLICIA	Cumple		Cumple		Cumple		
PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL ÚLTIMOS 6 MESES	Cumple		Cumple		Cumple		
RUT	Cumple		Cumple		Cumple		
LISTADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA	Cumple		Cumple		Cumple		
INDICADORES FINANCIEROS - REQUISITO HABILITANTE SUBSANABLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	SUBSANAR: Anexar los Informes de Gestión (2018-2019-2020)/ Tarjeta Profesional RF (Contador cuando no aplique RF)/ Antecedentes JCC de la empresa NORD CONSULTING GROUP.	CUMPLE		CUMPLE		
Razón Corriente	Sin Información		Cumple		Cumple		
Capital Neto de Trabajo	Sin Información		Cumple		Cumple		
Endeudamiento	Sin Información	Anexar los años 2018, 2019 y 2020 de los Estados de Situación Financiera/ Estado de Resultados/ Notas a los EEFF/ Dictamen RF/ Informes de Gestión/	Cumple		Cumple		
Autonomía	Sin Información		Cumple		Cumple		
EQUIPO DE TRABAJO MINIMO EN GOBIERNO CORPORATIVO - REQUISITO HABILITANTE - SUBSANABLE CON LAS HOJAS DE VIDA PRESENTADAS	NO CUMPLE - SUBSANAR		CUMPLE		CUMPLE		
Un (1) Coordinador General con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	Cumple		Cumple		Cumple		
Un (1) Abogado con especialización o maestría en derecho comercial, derecho de los negocios, compliance, derecho	Cumple		Cumple		Cumple		
Cinco (5) profesionales con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	Cumple		Cumple		Cumple		
Un profesional en ciencias administrativas, económicas o afines, con experiencia de mínimo dos (2) años.	NO CUMPLE - SUBSANAR	SUBSANAR: Se deben anexar los certificados para validar la	Cumple		Cumple		
PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA - REQUISITO HABILITANTE - NO SUBSANABLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
Presupuesto: MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.068.620.000.00) MCTE incluido IVA y los impuestos a los que haya lugar; así como los gastos que pudieran generarse, tales como desplazamientos, alojamiento, viáticos, materiales de trabajo a utilizar, salones, equipos audiovisuales, refrigerios, accesos a plataformas digitales, impuestos, expedición de garantías, entre otros rubros en los que podría incurrir la firma seleccionada para desarrollar el objeto de la convocatoria.	Cumple		Cumple		Cumple		
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - REQUISITO HABILITANTE - NO SUBSANABLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
Experiencia demostrada de al menos cinco (5) años en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, aportando como evidencia el asesoramiento de al menos diez (10) empresas en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo. Demostrada a través de contratos terminados, previo a la postulación de la convocatoria CIP 002.	Cumple		Cumple		Cumple		

BOOST BUSINESS CONSULTING GROUP – ETAPA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

ATLÁNTICO ACELERA
CONVOCATORIA CIP 002

ATLÁNTICO ACELERA

PROPONENTE: BOOST BUSINESS CONSULTING GROUP NIT No. 900.657.540
Presentada el 11 de Febrero de 2022 a las 12:22 p.m.

REQUISITOS MINIMOS NO APORTAN PUNTAJE:						
DESCRIPCIÓN	Revisión No. 1 - Fecha: Del 14 al 25 de febrero de 2022		Revisión No. 2 - Fecha: Del 8 al 18 de marzo de 2022		Revisión No. 3 - Fecha: hasta Abril 27 de 2022	
SOPORTES DOCUMENTALES - REQUISITO HABILITANTE SUBSANABLE	NO CUMPLE - SUBSANAR		CUMPLE		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NO MAYOR	Cumple		Cumple		Cumple	
CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	Cumple		Cumple		Cumple	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN UT Ó CONSORCIOS	Cumple		Cumple		Cumple	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE - SUBSANAR	SUBSANAR: Falta indicar en la póliza la fecha de radicación de la propuesta en la CCB	Cumple		Cumple	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA PROCURADURIA	Cumple		Cumple		Cumple	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA CONTRALORIA	Cumple		Cumple		Cumple	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA POLICIA	Cumple		Cumple		Cumple	
PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL ÚLTIMOS 6 MESES	Cumple		Cumple		Cumple	
RUT	Cumple		Cumple		Cumple	
LISTADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA	Cumple		Cumple		Cumple	
INDICADORES FINANCIEROS - REQUISITO HABILITANTE SUBSANABLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	SUBSANAR: Se deben anexar los informes de Gestión (2018, 2019, 2020)/ Antecedentes ICC/ Declaración de Renta (2020) de IFRS CONSULTING SAS	CUMPLE		CUMPLE	
Razón Corriente	Sin Información		Cumple		Cumple	
Capital Neto de Trabajo	Sin Información		Cumple		Cumple	
Endeudamiento	Sin Información		Cumple		Cumple	
Autonomía	Sin Información		Cumple		Cumple	
EQUIPO DE TRABAJO MINIMO EN GOBIERNO CORPORATIVO - REQUISITO HABILITANTE - SUBSANABLE CON LAS HOJAS DE VIDA PRESENTADAS	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Un (1) Coordinador General con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	Cumple		Cumple		Cumple	
Un (1) Abogado con especialización o maestría en derecho comercial, derecho de los negocios, compliance, derecho corporativo, mercantil, sociedades o similares con experiencia mínima requerida de 2 años.	Cumple		Cumple		Cumple	
Cinco (5) profesionales con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	Cumple		Cumple		Cumple	
Un profesional en ciencias administrativas, económicas o afines, con experiencia de mínimo dos (2) años.	Cumple		Cumple		Cumple	
PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA - REQUISITO HABILITANTE - NO SUBSANABLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Presupuesto: MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.068.620.000.00) MCTE incluido IVA y los impuestos a los que haya lugar; así como los gastos que pudieran generarse, tales como desplazamientos, alojamiento, viáticos, materiales de trabajo a utilizar, salones, equipos audiovisuales, refrigerios, accesos a plataformas digitales, impuestos, expedición de garantías, entre otros rubros en los que podría incurrir la firma seleccionada para desarrollar el objeto de la convocatoria.	Cumple		Cumple		Cumple	
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - REQUISITO HABILITANTE - NO SUBSANABLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Experiencia demostrada de al menos cinco (5) años en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, aportando como evidencia el asesoramiento de al menos diez (10) empresas en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo. Demostrada a través de contratos terminados, previo a la postulación de la convocatoria CIP 002.	Cumple		Cumple		Cumple	

UNIÓN TEMPORAL OLARTE MOURE VERTICALI – ETAPA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

ATLÁNTICO ACELERA
CONVOCATORIA CIP 002

ATLÁNTICO ACELERA

PROPONENTE: UNION TEMPORAL OLARTE MOURE - VERTICALI, conformado por: OLARTE MOURE NIT No. 830.122.870 y FUNDACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN SISTEMAS DE INNOVACIÓN - CESI MARCA VERTICALI NIT No. 900.985.321 Presentada el 11 de Febrero de 2022 a las 3:52 p.m.

REQUISITOS MINIMOS NO APORTAN PUNTAJE:						
DESCRIPCIÓN	Revisión No. 1 - Fecha: Del 14 al 25 de febrero de 2022	Revisión No. 2 - Fecha: Del 8 al 18 de marzo de 2022	Revisión No. 3 - Fecha: hasta Abril 27 de 2022			
SOPORTES DOCUMENTALES - REQUISITO HABILITANTE SUBSANABLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NO	Cumple	Cumple	Cumple			
CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	Cumple	Cumple	Cumple			
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN UT Ó CONSORCIOS	Cumple	Cumple	Cumple			
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE - SUBSANAR	SUBSANAR: Falta indicar en la póliza la fecha de radicación de la propuesta en la CCB	Cumple			Cumple
ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA PROCURADURÍA	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA CONTRALORIA	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA POLICIA	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL ULTIMOS 6 MESES	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
RUT	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
LISTADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA	NO CUMPLE - SUBSANAR	SUBSANAR: Se debe anexar la composición accionaria de VERTICALI	Cumple			Cumple
INDICADORES FINANCIEROS - REQUISITO HABILITANTE SUBSANABLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE			
Razón Corriente	Sin Información	SUBSANAR: Se deben anexar los Informes de Gestión (2018-2019-2020)/ Tarjeta Profesional RF (Contador cuando no aplique RF)/ Antecedentes JCC de la empresa OLARTE MOURE	Cumple			Cumple
Capital Neto de Trabajo	Sin Información	Se deben anexar los Estado de Situación Financiera (2019)/ Estado de Resultados 2019/ Notas a los EFFF 2019/ Dictamen RF (2019 y 2020)/ Informes de Gestión 2019/ Tarjeta Profesional RF (Contador cuando no aplique RF)/ Antecedentes JCC de la empresa VERTICALI	Cumple			Cumple
Endeudamiento	Sin Información		Cumple			Cumple
Autonomía	Sin Información		Cumple			Cumple
EQUIPO DE TRABAJO MINIMO EN GOBIERNO CORPORATIVO - REQUISITO HABILITANTE - SUBSANABLE CON LAS HOJAS DE VIDA PRESENTADAS	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE			
Un (1) Coordinador General con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	Cumple	SUBSANAR: Se debe discriminar en el anexo 3 los cargos de la estructura del equipo de trabajo mínimo sugerida, es decir quién va a desempeñar los roles solicitados, lo	Cumple			Cumple
Un (1) Abogado con especialización o maestría en derecho comercial, derecho de los negocios, compliance, derecho corporativo, mercantil, sociedades o similares con experiencia	Cumple		Cumple			Cumple
Cinco (5) profesionales con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	NO CUMPLE - SUBSANAR	SUBSANAR: Se deben anexar los soportes del abogado propuesto, no se evidencia la experiencia de 2 en Gobierno	Cumple			Cumple
Un profesional en ciencias administrativas, económicas o afines, con experiencia de mínimo dos (2) años.	Cumple		Cumple			Cumple
PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA - REQUISITO HABILITANTE - NO SUBSANABLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE			
Presupuesto: MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.068.620.000,00) MCTE incluido IVA y los impuestos a los que haya lugar; así como los gastos que pudieran generarse, tales como desplazamientos, alojamiento, viáticos, materiales de trabajo a utilizar, salones, equipos audiovisuales, refrigerios, accesos a plataformas digitales, impuestos, expedición de garantías, entre otros rubros en los que podría incurrir la firma seleccionada para desarrollar el objeto de la convocatoria.	No Cumple	Se evidenció lo siguiente en la propuesta: Item 5. NUESTROS HONORARIOS Y FORMA DE PAGO: ... Nuestros honorarios no incluyen: i) los gastos financieros correspondientes al impuesto al movimiento financiero (GMF), ni la tasa correspondiente a la transferencia bancaria; ni ii) ningún gasto o costo en los que eventualmente sea necesario incurrir para la prestación de los servicios incluyendo, sin limitar, traslados, viáticos, correos, copias, comunicaciones, etc	No Cumple			No Cumple
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - REQUISITO HABILITANTE - NO SUBSANABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
Experiencia demostrada de al menos cinco (5) años en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, aportando como evidencia el asesoramiento de al menos diez (10) empresas en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo. Demostrada a través de contratos terminados, previo a la postulación de la convocatoria CIP 002.	Cumple		Cumple			Cumple

BRIGARD Y URRUTIA ABOGADOS SAS – ETAPA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

ATLÁNTICO ACELERA
CONVOCATORIA CIP 002

ATLÁNTICO ACELERA

PROPONENTE: BRIGARD Y URRUTIA ABOGADOS SAS NIT No. 800.134.536
Presentada el 11 de Febrero de 2022 a las 4:00 p. m.

REQUISITOS MINIMOS NO APORTAN PUNTAJE:						
DESCRIPCIÓN	Revisión No. 1 - Fecha: Del 14 al 25 de febrero de 2022		Revisión No. 2 - Fecha: Del 8 al 18 de marzo de 2022		Revisión No. 3 - Fecha: hasta Abril 27 de 2022	
SOPORTES DOCUMENTALES - REQUISITO HABILITANTE SUBSANABLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NO	Cumple		Cumple		Cumple	
CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	Cumple		Cumple		Cumple	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN UT Ó CONSORCIOS	Cumple		Cumple		Cumple	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple		Cumple		Cumple	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA PROCURADURIA	Cumple		Cumple		Cumple	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA CONTRALORIA	Cumple		Cumple		Cumple	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA POLICIA	Cumple		Cumple		Cumple	
PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL ÚLTIMOS 6 MESES	Cumple		Cumple		Cumple	
RUT	Cumple		Cumple		Cumple	
LISTADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA	Cumple		Cumple		Cumple	
INDICADORES FINANCIEROS - REQUISITO HABILITANTE SUBSANABLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Razón Corriente	Cumple		Cumple		Cumple	
Capital Neto de Trabajo	Cumple		Cumple		Cumple	
Endeudamiento	Cumple		Cumple		Cumple	
Autonomía	Cumple		Cumple		Cumple	
EQUIPO DE TRABAJO MINIMO EN GOBIERNO CORPORATIVO - REQUISITO HABILITANTE - SUBSANABLE CON LAS HOJAS DE VIDA PRESENTADAS	NO CUMPLE	Propuesta sin hojas de vida.	NO CUMPLE	Propuesta sin hojas de vida.	NO CUMPLE	Propuesta sin hojas de vida.
Un (1) Coordinador General con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	No Cumple		No Cumple		No Cumple	
Un (1) Abogado con especialización o maestría en derecho comercial, derecho de los negocios, compliance, derecho corporativo, mercantil, sociedades o similares con experiencia mínima requerida de 2 años.	No Cumple		No Cumple		No Cumple	
Cinco (5) profesionales con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	No Cumple		No Cumple		No Cumple	
Un profesional en ciencias administrativas, económicas o afines, con experiencia de mínimo dos (2) años.	No Cumple		No Cumple		No Cumple	
PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA - REQUISITO HABILITANTE - NO SUBSANABLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
Presupuesto: MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.068.620.000.00) MCTE incluido IVA y los impuestos a los que haya lugar; así como los gastos que pudieran generarse, tales como desplazamientos, alojamiento, viáticos, materiales de trabajo a utilizar, salones, equipos audiovisuales, refrigerios, accesos a plataformas digitales, impuestos, expedición de garantías, entre otros rubros en los que podría incurrir la firma seleccionada para desarrollar el objeto de la convocatoria.	No Cumple	Se evidenció lo siguiente en la propuesta: Item 2. Honorarios y Facturación.Los costos y gastos necesarios en los que debe incurrir BU para una mejor y oportuna atención de sus intereses, tales como fotocopias y cargos por llamadas de larga distancia y telefax, gastos notariales y de registro, traducciones, gastos de vigilancia de los procesos y trámites administrativos, viajes, almuerzos de trabajo, desplazamientos y, en general, todos los gastos directamente relacionados con la labor desempeñada correrán por cuenta del Cliente y se facturarán mensualmente. Estos deberán ser pagados contra la presentación de las respectivas facturas, las cuales incluyen una relación de los gastos en los que se ha incurrido para la atención del asunto Correspondiente. Estos gastos tienen un recargo administrativo del 8%.	No Cumple		No Cumple	
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - REQUISITO HABILITANTE - NO SUBSANABLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Experiencia demostrada de al menos cinco (5) años en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, aportando como evidencia el asesoramiento de al menos diez (10) empresas en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo. Demostrada a	Cumple		Cumple		Cumple	

UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO CORPORATIVO ACELERA BL – ETAPA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

ATLÁNTICO ACELERA
CONVOCATORIA CIP 002

ATLÁNTICO ACELERA

PROPONENTE: UNION TEMPORAL GOBIERNO CORPORATIVO ACELERA BL, conformado por: MARTHA LAFAURIE FUENTES CC No. 1.045.687.694 y BUSINESS LEGAL SAS NIT No. 901.067.408
Presentada el 11 de Febrero de 2022 a las 4:29 p.m.

REQUISITOS MINIMOS NO APORTAN PUNTAJE:								
DESCRIPCIÓN	Revisión No. 1 - Fecha: Del 14 al 25 de febrero de 2022		Revisión No. 2 - Fecha: Del 8 al 18 de marzo de 2022		Revisión No. 3 - Fecha: hasta Abril 27 de 2022			
SOPORTES DOCUMENTALES - REQUISITO HABILITANTE SUBSANABLE	NO CUMPLE - SUBSANAR		CUMPLE		CUMPLE			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NO	Cumple		Cumple		Cumple			
CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	Cumple		Cumple		Cumple			
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN UT Ó CONSORCIOS	Cumple		Cumple		Cumple			
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE - SUBSANAR	Falta indicar en la póliza la fecha de radicación de la propuesta en la CCB. La suma asegurada no corresponde al 10% de valor total del valor de la invitación realizada por la Cámara de Comercio de Barranquilla.	Cumple		Cumple			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA PROCURADURIA	Cumple		Cumple		Cumple			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA CONTRALORIA	Cumple		Cumple		Cumple			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA POLICIA	Cumple		Cumple		Cumple			
PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL ÚLTIMOS 6 MESES	Cumple		Cumple		Cumple			
RUT	Cumple		Cumple		Cumple			
LISTADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA	Cumple		Cumple		Cumple			
INDICADORES FINANCIEROS - REQUISITO HABILITANTE SUBSANABLE	NO CUMPLE - SUBSANAR		CUMPLE		CUMPLE			
Razón Corriente	Sin Información	SUBSANAR:	Cumple		Cumple			
Capital Neto de Trabajo	Sin Información	Se deben anexar los Informes de Gestión (2018-	Cumple		Cumple			
Endeudamiento	Sin Información	2019-2020) de la empresa Business Legal – BL	Cumple		Cumple			
Autonomía	Sin Información		Cumple		Cumple			
EQUIPO DE TRABAJO MINIMO EN GOBIERNO CORPORATIVO - REQUISITO HABILITANTE - SUBSANABLE CON LAS HOJAS DE VIDA PRESENTADAS	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
Un (1) Coordinador General con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	Cumple		Cumple		Cumple			
Un (1) Abogado con especialización o maestría en derecho comercial, derecho de los negocios, compliance, derecho corporativo, mercantil, sociedades o similares con experiencia mínima requerida de 2 años.	Cumple		Cumple		Cumple			
Cinco (5) profesionales con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	Cumple		Cumple		Cumple			
Un profesional en ciencias administrativas, económicas o afines, con experiencia de mínimo dos (2) años.	Cumple		Cumple		Cumple			
PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA - REQUISITO HABILITANTE - NO SUBSANABLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
Presupuesto: MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.068.620.000.00) MCTE incluido IVA y los impuestos a los que haya lugar; así como los gastos que pudieran generarse, tales como desplazamientos, alojamiento, viáticos, materiales de trabajo a utilizar, salones, equipos audiovisuales, refrigerios, accesos a plataformas digitales, impuestos, expedición de garantías, entre otros rubros en los que podría incurrir la firma seleccionada para desarrollar el objeto de la convocatoria.	Cumple		Cumple		Cumple			
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - REQUISITO HABILITANTE - NO SUBSANABLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
Experiencia demostrada de al menos cinco (5) años en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, aportando como evidencia el asesoramiento de al menos diez (10) empresas en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo. Demostrada a través de contratos terminados, previo a la postulación de la convocatoria CIP 002.	Cumple		Cumple		Cumple			

IV. CONSOLIDADO ETAPA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

a. Resultados de la documentación legal

A continuación, se presenta el consolidado de la revisión final de los soportes documentales (iniciales y subsanados) de las siete (7) propuestas presentadas por parte de los proponentes ante la Cámara de Comercio de Barranquilla:

PROPONENTE	COMPOSICIÓN DEL PROPONENTE	REQUISITOS MINIMOS									
		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NO MAYOR A 30 DÍAS	CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN UO CONSORCIOS	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA PROCURADURIA	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA CONTRALORIA	ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE LA POLICIA	PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL ÚLTIMOS 6 MESES	RUT	LISTADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA
CONSORCIO GRANDES PATRIMONIOS	GRANDES PATRIMONIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	GESTIONNA SAS	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNION CONSULTORIA CORPORATIVO INNOVACION	CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ROADMAP INNOVACION Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO NORD OGD CONSULTORIA	OSCAR DANILO GARCIA VERGARA	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
	NORD CONSULTING GROUP	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BOOST CONSOLTING GROUP	BOOST BUSINESS CONSOLTING GROUP	CUMPLE	CUMPLE	*****	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNION TEMPORAL OLARTE MOURE - VERTICALI	OLARTE MOURE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	FUNDACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN SISTEMAS DE INNOVACION - CESI	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BRIGARD Y URRUTIA ABOGADOS SAS	BRIGARD Y URRUTIA ABOGADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	****	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNION GOBIERNO CORPORATIVO ACELERA BL	BUSINESS LEGAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	MARTHA LAFAURIE FUENTES	N/A	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

b. Verificación de indicadores financieros, presupuesto, número de empresas y modalidad de prestación del servicio

En la siguiente tabla, se resume la verificación final de los indicadores financieros, presupuesto, número de empresas para atención y la modalidad de la prestación del servicio (iniciales y subsanados):

PROPOLENTE	COMPOSICIÓN DEL PROPOLENTE	NIT / CC	CRITERIOS SIN PUNTUACIÓN			
			Indicadores Financieros	Presupuesto	Número de empresas para atender	Modalidad Prestación Servicio
CONSORCIO GRANDES PATRIMONIOS	GRANDES PATRIMONIOS	900.440.078-1	CUMPLE	CUMPLE	Mínimo 20, Máximo 30	VIRTUAL - PRESENCIAL
	GESTIONNA SAS	900.861.555-4	CUMPLE			
UNION CONSULTORIA CORPORATIVA INNOVACION	CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS SAS	800.237.415-3	CUMPLE	CUMPLE	Mínimo 20, Máximo 30	PRESENCIAL
	ROADMAP INNOVACION Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SAS	900.708.987-9	CUMPLE			
CONSORCIO NORD ODG CONSULTORIA	OSCAR DANILO GARCIA VERGARA	16.925.903	CUMPLE	CUMPLE	Mínimo 20	PRESENCIAL
	NORD CONSULTING GROUP	901.246.164-4	CUMPLE			
BOOST BUSINESS CONSULTING GROUP	BOOST BUSINESS CONSULTING GROUP	900.657.540-0	CUMPLE	CUMPLE	Mínimo 20, Máximo 30	PRESENCIAL
UNION TEMPORAL OLARTE MOURE - VERTICALI	OLARTE MOURE	830.122.870-6	CUMPLE	NO CUMPLE *	Máximo 25	PRESENCIAL
	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN SISTEMAS DE INNOVACION - CESI MARCA: VERTICALI*	900.985.321-0	CUMPLE			
BRIGARD Y URRUTIA ABOGADOS SAS	BRIGARD Y URRUTIA ABOGADOS SAS	800.134.536-3	CUMPLE	NO CUMPLE *	Mínimo 20	VIRTUAL
UNION GOBIERNO TEMPORAL CORPORATIVO ACELERA BL	BUSINESS LEGAL SAS	901.067.408-8	CUMPLE	CUMPLE	Mínimo 20, Máximo 30	PRESENCIAL
	MARTHA LAFAURIE FUENTES	1.045.687.694	CUMPLE			

(*) El valor del presupuesto constituye un criterio insubsanable. El numeral 3 de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002 prevé que el presupuesto total para atender la presente convocatoria es de Mil Sesenta y Ocho Millones Seiscientos Veinte Mil Pesos (\$1.068.620.000) incluido IVA y los impuestos a los que haya lugar, así como los gastos que pudieran generarse, tales como desplazamientos, alojamiento, viáticos, materiales de trabajo a utilizar, salones, equipos, audiovisuales, refrigerios, accesos a plataformas digitales, impuestos, expedición de garantía, entre otros rubros en los que podría incurrir la firma seleccionada para desarrollar el objeto de la convocatoria.

Unión Temporal Olarte Moure Verticali

Una vez revisada la propuesta presentada, se evidencia que el valor de la oferta no incluye todos los rubros que exige el numeral 3 “Presupuesto total de la convocatoria”, lo que significa que, de una parte, la oferta no cumple con los requisitos mínimos exigidos por los Términos de Referencia y, de otra, que el valor de la propuesta económica resulta superior al presupuesto de la convocatoria, razón por la que, en virtud del inciso 4 del numeral 7.2, no resulta posible aceptar el ofrecimiento ni permitir al proponente presentar ajustes a lo ofertado, en tanto que ello implicaría que se le estaría permitiendo presentar una nueva oferta económica o, al menos, se estaría modificando y mejorando la propuesta.

Además, debido a que la propuesta económica no cumple con los requisitos mínimos exigidos por los Términos de Referencia y, a la vez, es superior al presupuesto de la convocatoria, se configuran las causales de rechazo números 1 y 5 del numeral 13.4 “Rechazo de propuestas” de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, razón por la que el concepto de la propuesta presentada por la Unión Temporal Olarte Moure Verticali es **RECHAZADA**.

Brigard y Urrutia Abogados SAS

Una vez revisada la propuesta presentada, se evidencia que el valor de la oferta no incluye todos los rubros que exige el numeral 3 “Presupuesto total de la convocatoria”, lo que significa que la oferta no cumple con los requisitos mínimos exigidos por los Términos de Referencia razón por la que, en virtud del inciso 4 del numeral 7.2, no resulta posible aceptar el ofrecimiento ni permitir al proponente presentar ajustes a lo ofertado, en tanto que ello implicaría que se le estaría permitiendo presentar una nueva oferta económica o, al menos, se estaría modificando y mejorando la propuesta.

Además, debido a que la propuesta económica no cumple con los requisitos mínimos exigidos por los Términos de Referencia, se configura la causal de rechazo número 1 del numeral 13.4 “Rechazo de propuestas” de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, razón por la que el concepto de la propuesta presentada por Brigard y Urrutia Abogados SAS es **RECHAZADA**.

c. Revisión experiencia general

De acuerdo con lo previsto en el numeral 7.4.1.2 “Acreditación de la experiencia general del proponente” de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, el proponente deberá acreditar su experiencia para la prestación de servicios especializados para mejorar las prácticas de Gobierno Corporativo en Empresas de Alto Potencial Innovador en el Departamento del Atlántico, cumpliendo requisitos en cada uno de los ítems que se describen a continuación:

- La entidad proponente deberá demostrar experiencia de al menos cinco (5) años en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, aportando como evidencia el asesoramiento de al menos diez (10) empresas en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo.

- La experiencia deberá ser demostrada a través de contratos terminados, previo a la postulación de la convocatoria CIP 002.

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 7.4.1.2 “Acreditación de la experiencia general del proponente” de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	COMPOSICIÓN DEL PROPONENTE	NIT	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN GOBIERNO CORPORATIVO (HABILITANTE)		
				No empresas asesoradas con EXPERIENCIA VÁLIDA (numeral 7.4.1.2) ...aportando como evidencia el asesoramiento de al menos diez (10) empresas.	No años (Experiencia) (numeral 7.4.1.2) ...experiencia de al menos cinco (5) años en el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo.	REQUISITO EXPERIENCIA
1	CONSORCIO GRANDES PATRIMONIOS	GRANDES PATRIMONIOS	NAD 296758-0	11	4,0 años	CUMPLE
		GESTIONNA SAS				
2	UNION TEMPORAL CONSULTORIA GOBIERNO CORPORATIVO E INNOVACION	CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS SAS	NAD 296841-0	38	9,9 años	CUMPLE
		ROADMAP INNOVACION Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SAS				
3	CONSORCIO NORD ODG CONSULTORIA	OSCAR DANILLO GARCIA VERGARA	901559784	20	5,4 años	CUMPLE
		NORD CONSOLTING GROUP				
4	BOOST BUSINESS CONSOLTING GROUP	BOOST BUSINESS CONSOLTING GROUP	900657540	12	8,0 años	CUMPLE
5	UNION TEMPORAL OLARTE MOURE - VERTICALI	OLARTE MOURE	NAD 297211-0	29	6,3 años	CUMPLE
		FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN SISTEMAS DE INNOVACION - CESI MARCA: VERTICALI				
6	BRIGARD Y URRUTIA ABOGADOS SAS	BRIGARD Y URRUTIA ABOGADOS SAS	800134536	NO APORTA INFORMACIÓN	NO APORTA INFORMACIÓN	NO CUMPLE
7	UNION TEMPORAL GOBIERNO CORPORATIVO ACELERA BL	BUSINESS LEGAL SAS	NAD 296134-0	12	6,9 años	CUMPLE
		MARTHA LAFAURIE FUENTES				

d. Revisión del equipo mínimo

De acuerdo con lo previsto en el numeral 7.4.1.4 “Equipo de trabajo mínimo exigido al proponente” de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPONENTE	COMPOSICIÓN DEL PROPONENTE	NIT / CC	EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO EXIGIDO AL PROPONENTE - Anexo 3				PÁGINAS SOPORTES DE LAS PROPUESAS PRESENTADAS
			Un (1) Coordinador General con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años	Un (1) Abogado con especialización o maestría en derecho comercial, derecho de los negocios, compliance, derecho corporativo, mercantil, sociedades o similares con experiencia mínima requerida de 2 años.	Cinco (5) profesionales con experiencia demostrable en Gobierno Corporativo de mínimo 2 años.	Un profesional en ciencias administrativas, económicas o afines, con experiencia de mínimo dos (2) años	
CONSORCIO GRANDES PATRIMONIOS	GRANDES PATRIMONIOS	900.440.076-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Pág 21 - 126
	GESTIONNA SAS	900.861.555-4					
UNION TEMPORAL GOBIERNO CORPORATIVO INNOVACION	CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS SAS	800.237.415-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Pág 235-593
	ROADMAP INNOVACION Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SAS	900.708.987-9					
CONSORCIO NORD OGD CONSULTORIA	OSCAR DANILO GARCIA VERGARA	16.925.903	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Pág 35, 185-222
	NORD CONSULTING GROUP	901.246.164-4					
BOOST BUSINESS CONSULTING GROUP	BOOST BUSINESS CONSULTING GROUP	900.657.540-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Pág 46-111
UNION TEMPORAL OLARTE MOURE - VERTICALI	OLARTE MOURE	830.122.870-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Pág 119-278
	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN SISTEMAS DE INNOVACION - CESI MARCA VERTICALI	900.985.321-0					
BRIGARD Y URRUTIA ABOGADOS SAS	BRIGARD Y URRUTIA ABOGADOS SAS	800.134.536-3	NO APORTA INFORMACIÓN	NO APORTA INFORMACIÓN	NO APORTA INFORMACIÓN	NO APORTA INFORMACIÓN	Pág 9
UNION TEMPORAL GOBIERNO CORPORATIVO ACELERA BL	BUSINESS LEGAL SAS	901.067.408-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Pág 35-64
	MARTHA LAFAURIE FUENTES	1.045.687.694					

Brigard y Urrutia Abogados SAS

Una vez revisada la propuesta presentada, se evidencia que el proponente no aportó las hojas de vida para cumplir con el equipo mínimo de trabajo, razón por la que se configura la causal de rechazo número 2 del numeral 13.4 “Rechazo de propuestas” de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, razón por la que el concepto de la propuesta presentada por Brigard y Urrutia Abogados SAS es **RECHAZADA**.

V. PROPONENTES HABILITADOS

No.	PROPONENTE	EMPRESAS	FOLIOS	FECHA PRESENTACIÓN	HORA
1	CONSORCIO GRANDES PATRIMONIOS	GRANDES PATRIMONIOS (30%)	231	10/02/2022	10:22 a. m.
		GESTIONNA SAS (70%)			
2	UNION TEMPORAL CONSULTORIA GOBIERNO CORPORATIVO E INNOVACION	CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS SAS (75%)	913	10/02/2022	2:58 p.m.
		ROADMAP INNOVACION Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SAS (25%)			
3	CONSORCIO NORD ODG CONSULTORIA	OSCAR DANILO GARCIA VERGARA (20%)	309	11/02/2022	11:47 a.m.
		NORD CONSOLTING GROUP (80%)			
4	BOOST BUSINESS CONSOLTING GROUP	BOOST BUSINESS CONSOLTING GROUP (100%)	280	11/02/2022	12:22 p.m.
7	UNION TEMPORAL GOBIERNO CORPORATIVO ACELERA BL	MARTHA LAFAURIE FUENTES (2%)	164	11/02/2022	4:29 p.m.
		BUSINESS LEGAL SAS (98%)			

VI. ETAPA DE EVALUACIÓN TÉCNICA - FINANCIERA

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Técnicos	Experiencia adicional	40
	Metodología de la consultoría	20
	Equipo Adicional de Profesionales	20
	Valores Agregados	20
TOTAL		100

De acuerdo con lo previsto en el numeral 13.1 “*Etapa de revisión documental*” de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002 que prevé que “*Si el proponente no presenta la totalidad de la documentación solicitada, no pasará a la etapa de evaluación técnica – financiera de su propuesta*”, únicamente serán evaluadas las propuestas de los proponentes **HABILITADOS**.

a. Experiencia adicional

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13.2.1 “*Experiencia adicional*” de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, el puntaje de la experiencia adicional se otorga de la siguiente manera:

- Experiencia de al menos tres (3) años en el diseño de estrategias de gestión de la innovación empresarial aportando como experiencia certificaciones de asesoramiento de al menos diez (10) empresas en el diseño de sistemas internos de gestión de la innovación: 40 puntos
- Experiencia de al menos dos (2) años en el diseño de estrategias de gestión de la innovación empresarial, aportando como experiencia certificaciones de asesoramiento de al menos cinco (5) empresas en el diseño de sistemas internos de gestión de la innovación: 20 puntos

De acuerdo con lo estipulado al numeral 13.2.1. Experiencia Adicional (CTel), se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	COMPOSICIÓN DEL PROPONENTE	NIT	ANEXO No. 2 – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (con puntaje)		
				No. empresas asesoradas	Experiencia Contratos Cerrados No. Años	PUNTAJE ASIGNADO
1	CONSORCIO GRANDES PATRIMONIOS	GRANDES PATRIMONIOS GESTIONNA SAS	NAD 296758-0	12	7,00	40
2	UNION TEMPORAL CONSULTORIA GOBIERNO CORPORATIVO E INNOVACION	CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS SAS ROADMAP INNOVACION Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SAS	NAD 296841-0	11	5,42	40
3	CONSORCIO NORD ODG CONSULTORIA	OSCAR DANILO GARCIA VERGARA NORD CONSULTING GROUP	901559784	NO APORTA INFORMACIÓN	NO APORTA INFORMACIÓN	0
4	BOOST BUSINESS CONSULTING GROUP	BOOST BUSINESS CONSULTING GROUP	900657540	12	6,17	40
7	UNION TEMPORAL GOBIERNO CORPORATIVO ACELERA BL	BUSINESS LEGAL SAS MARTHA LAFAURIE FUENTES	NAD 296134-0	10	3,67	40

b. Metodología de la consultoría

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13.2.2 “Metodología de la consultoría” de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, el puntaje de la metodología se otorga de la siguiente manera:

- La propuesta metodológica permite la consecución del objeto del programa y el cumplimiento de los objetivos: 10 puntos
- La propuesta metodológica incluye todos los aspectos, actividades y recursos requeridos en los términos de referencia de manera clara y coherente para cumplir con los objetivos solicitados: 5 puntos
- La metodología incluye entregables adicionales o servicios adicionales sugeridos por el proponente: 5 puntos

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 13.2.2. “Metodología de la consultoría” de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPONENTE	COMPOSICIÓN DEL PROPONENTE	METODOLOGÍA: 20 puntos			TOTAL PUNTAJE
		La propuesta metodológica permite la consecución del objeto del programa y el cumplimiento de los objetivos: 10 puntos	La propuesta metodológica incluye todos los aspectos, actividades y recursos requeridos en los términos de referencia de manera clara y coherente para cumplir con los objetivos solicitados: 5 puntos	La metodología incluye entregables adicionales o servicios adicionales sugeridos por el proponente: 5 puntos	
CONSORCIO GRANDES PATRIMONIOS	GRANDES PATRIMONIOS	10	0	5	15
	GESTIONNA SAS				
UNION TEMPORAL CONSULTORIA GOBIERNO CORPORATIVO E INNOVACION	CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS SAS	10	5	5	20
	ROADMAP INNOVACION Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SAS				
CONSORCIO NORD ODG CONSULTORIA	OSCAR DANILLO GARCIA VERGARA	10	5	5	20
	NORD CONSULTING GROUP				
BOOST BUSINESS CONSULTING GROUP	BOOST BUSINESS CONSULTING GROUP	10	0	5	15
UNION TEMPORAL GOBIERNO CORPORATIVO ACELERA BL	BUSINESS LEGAL SAS	10	5	5	20
	MARTHA LAFAURIE FUENTES				

c. Equipo adicional de profesionales

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13.2.3 “Equipo adicional de profesionales” de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, el puntaje de equipo adicional de profesionales se otorga de la siguiente manera:

El proponente que estime un equipo adicional de profesionales expertos en temas, tales como: formulación de proyectos CTel, innovación, finanzas, direccionamiento estratégico, entre otros que se consideren necesarios, adicionales al equipo de profesionales mínimo requerido en el numeral 7.4.1.4, con la finalidad de brindar un acompañamiento idóneo a las empresas beneficiarias de la convocatoria CIP 001 y obtener los resultados esperados.

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 13.2.3 “Equipo adicional de profesionales” de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPONENTE	COMPOSICIÓN DEL PROPONENTE	EQUIPO ADICIONAL 20 Puntos El proponente que estime un equipo adicional de profesionales expertos en temas, tales como: formulación de proyectos CTel, innovación, finanzas, direccionamiento estratégico, entre otros que se consideren necesarios, adicionales al equipo de profesionales mínimo requerido en el numeral 7.4.1.4, con la finalidad de brindar un acompañamiento idóneo a las empresas beneficiarias de la convocatoria CIP 001 y obtener los resultados esperados
CONSORCIO GRANDES PATRIMONIOS	GRANDES PATRIMONIOS	20
	GESTIONNA SAS	
UNION TEMPORAL CONSULTORIA GOBIERNO CORPORATIVO E INNOVACION	CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS SAS	20
	ROADMAP INNOVACION DESARROLLO DE NEGOCIOS SAS	
CONSORCIO NORD ODG CONSULTORIA	OSCAR DANILLO GARCIA VERGARA	20
	NORD CONSULTING GROUP	
BOOST BUSINESS CONSULTING GROUP	BOOST BUSINESS CONSULTING GROUP	20
UNION TEMPORAL GOBIERNO CORPORATIVO ACELERA BL	BUSINESS LEGAL SAS	20
	MARTHA LAFAURIE FUENTES	

d. Valores Agregados

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13.2.4 “Valores agregados” de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, el puntaje de valores agregados se otorga de la siguiente manera:

- El proponente a partir de sus capacidades técnicas y trayectoria en el mercado, que ofrezca en su propuesta valores agregados para el desarrollo de las actividades y garantía de los resultados recibirá 20 puntos.

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 13.2.4 “Valores agregados” de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPONENTE	COMPOSICIÓN DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE
CONSORCIO GRANDES PATRIMONIOS	GRANDES PATRIMONIOS	CUMPLE	5
	GESTIONNA SAS		
UNION TEMPORAL CONSULTORIA GOBIERNO CORPORATIVO E INNOVACION	CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS SAS	CUMPLE	10
	ROADMAP INNOVACION Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SAS		
CONSORCIO NORD ODG CONSULTORIA	OSCAR DANILO GARCIA VERGARA	NO CUMPLE	0
	NORD CONSOLTING GROUP		
BOOST BUSINESS CONSOLTING GROUP	BOOST BUSINESS CONSOLTING GROUP	CUMPLE	5
UNION TEMPORAL GOBIERNO CORPORATIVO ACELERA BL	BUSINESS LEGAL SAS	CUMPLE	10
	MARTHA LAFAURIE FUENTES		

(*) Los proponentes con puntaje cero (0) corresponde a propuestas sin valores agregados ofrecidos.

VII. CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPONENTE	COMPOSICIÓN DEL PROPONENTE	NIT	TOTAL PUNTAJES	
CONSORCIO GRANDES PATRIMONIOS	GRANDES PATRIMONIOS	900.440.076-1	80	
	GESTIONNA SAS	900.861.555-4		
UNION CONSULTORIA CORPORATIVO INNOVACION	TEMPORAL GOBIERNO E CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS SAS	800.237.415-3	90	
	ROADMAP INNOVACION Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SAS	900.708.987-9		
CONSORCIO NORD ODG CONSULTORIA	OSCAR DANILO GARCIA VERGARA	16.925.903	40	
	NORD CONSOLTING GROUP	901.246.164-4		
BOOST CONSULTING GROUP	BUSINESS	BOOST BUSINESS CONSOLTING GROUP	900.657.540-0	80
UNION GOBIERNO CORPORATIVO ACELERA BL	TEMPORAL CORPORATIVO BUSINESS LEGAL SAS	901.067.408-8	90	
	MARTHA LAFAURIE FUENTES	1.045.687.694		

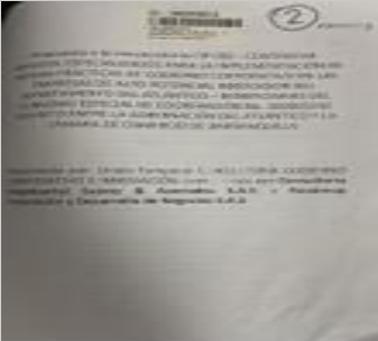
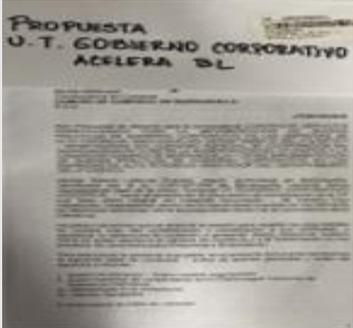
VIII. CRITERIOS DE DESEMPATE

Debido a que existe empate entre la Unión Temporal Consultoría Gobierno Corporativo e Innovación y la Unión Temporal Gobierno Corporativo Acelera BL, es necesario traer a colación el numeral 13.3 de los Términos de Referencia de la Convocatoria CIP 002 que establece los criterios de desempate, de la siguiente manera:

- Valores Agregados: La oferta que obtenga la mayor puntuación en valores agregados, será priorizada para la selección.
- Número de empresas para acompañar: En caso de persistir el empate, se priorizará aquella que ofrezca capacidad de acompañamiento al mayor número de empresas con el presupuesto oficial de la presente convocatoria CIP 002.
- Fecha/hora de postulación: Si continúa el empate, se priorizará la oferta conforme aquella que tenga la fecha y hora de radicado con mayor antelación, de acuerdo con lo descrito en el numeral 10 LUGAR Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS de esta convocatoria CIP 002.

Teniendo en cuenta que aplicando los criterios 1 y 2 del numeral 12.3 se mantiene el empate entre la Unión Temporal Consultoría Gobierno Corporativo e Innovación y la Unión Temporal Gobierno Corporativo Acelera BL, resulta necesario aplicar el tercer criterio

que prevé que **“Fecha/hora de postulación: Si continúa el empate, se priorizará la oferta conforme aquella que tenga la fecha y hora de radicado con mayor antelación, de acuerdo a lo descrito en el numeral 10 LUGAR Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS de esta convocatoria CIP 002”**, de la siguiente manera:

No. PUESTO	PROPONENTE	CALIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	EVIDENCIA
1	UNION TEMPORAL CONSULTORIA GOBIERNO CORPORATIVO E INNOVACION	90	10/02/2022 – 2:58 p.m.	
2	UNION TEMPORAL GOBIERNO CORPORATIVO ACELERA BL	90	11/02/2022 – 4:29 p.m.	

En virtud de lo anterior, a los 16 días del mes de mayo de 2022, se informa que la propuesta seleccionada es la de LA UNIÓN TEMPORAL CONSULTORÍA GOBIERNO CORPORATIVO E INNOVACIÓN.



Olga Gerlein Peinado

Jefe de Compras - Cámara de Comercio de Barranquilla